

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****92****SAN MARTÍN DE LA VEGA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2022 (expediente 2393/2022), por acuerdo del Pleno de 29 de junio de 2022, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

San Martín de la Vega, a 30 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/13.786/22)





CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2393/2022	El Pleno	29/06/2022

XAVIER PEREZ PIÑEYRO EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 2393/2022. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4/2022. SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------

RESOLUCIÓN

Considerando la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario obtenido en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del ejercicio económico 2021, por providencia de esta concejalía de 3 de junio de 2022 se incoó expediente para la aprobación de la modificación de crédito nº 4/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Considerando que se emitió informe de Intervención nº 2022-0344, de 3 de junio de 2022, por el que se informó favorablemente la propuesta de la concejalía.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen favorable de la **Comisión Informativa de las Áreas de Economía y Hacienda** de fecha 22 de junio de 2022, con las intervenciones que después se recogerán, por doce votos a favor, de los once Concejales presentes del Grupo Socialista y del Concejal del Grupo Unid@s sí se puede!, y las cuatro abstenciones, de los dos Concejales del Grupo Popular, del Concejal del Grupo Municipal de Vox y del Concejal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **ACUERDA:**





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2022, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales 2022	Modificaciones de crédito	Crédito definitivo
135	62302	Protección Civil. Maquinaria. Equipamiento para circuito de Educación Vial	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
135	624	Protección civil. Elementos de transporte.	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
1622	625	Gestión de residuos sólidos urbanos. Mobiliario. Adquisición de contenedores de papel y cartón.	0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €
164	625	Cementerio y servicios funerarios. Adquisición de papeleras.	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
165	22100	Alumbrado Público. Energía Eléctrica.	604.567,48 €	150.000,00 €	754.567,48 €
171	63900	Parques y Jardines. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Reposición cerramiento parque canino C/ Nicaragua	0,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €
171	63901		0,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €

Ayuntamiento de San Martín de la Vega





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

		Parques y Jardines. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material. Adquisición de arbolado.			
3300	212	Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones.	8.000,00 €	9.000,00 €	17.000,00 €
338	623	Fiestas y Festejos Populares. Maquinaria Instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de hinchables.	0,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €
342	212	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones.	1.500,00 €	20.000,00 €	21.500,00 €
342	62500	Instalaciones deportivas. Mobiliario	5.000,00 €	37.500,00 €	42.500,00 €
9200	622	Administración General. Servicios Administrativos. Edificios y otras construcciones. Almacén.	0,00 €	360.000,00 €	360.000,00 €
TOTAL GASTOS			619.067,48 €	654.150,00 €	1.273.217,48 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Aplicación económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	654.150,00 €
TOTAL INGRESOS		654.150,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

